

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No.: 110013103038-2020-00267-00

OBRE en autos la nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá - Zona Norte el 26 de mayo de 2021 e informada solo hasta el 7 de febrero del cursante bajo el turno 2020-54265, donde se informa como causal falta de pago valor mayor.

REMITIR por Secretaría a la referida entidad el oficio No.1741 del 14 de diciembre de 2020 debidamente actualizado, para que la parte demandante supla la falencia alertada.

NOTIFÍQUESE,

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(3)**

MT

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 16 hoy 8 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **025962bb091463725de7420146edb4ac61de57b591319675f0e104a20ee87e83**

Documento generado en 07/02/2022 04:34:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>